

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 270**

## LEGISLADORES

Nº 427

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 383/12 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

OK.

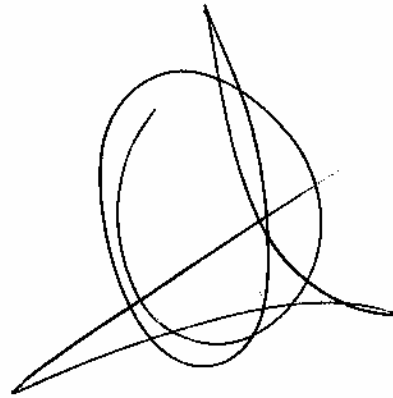
As. 427/12

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 383/12, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
27 SEP 2012	
Nº 427	HS. 11:45
FIRMA	

USHUALA, 18 SEP 2012

**VISTO** la nota presentada por la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para participar diversas reuniones con Autoridades Nacionales y demás gestiones inherentes a sus funciones, entre los días 25 al 28 de Septiembre del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 25/09/12 regreso 28/03/12) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos, RGA-BUE-RGA (ida 25/09/12 regreso 28/09/12) a nombre de la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P, quién se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para participar diversas reuniones con Autoridades Nacionales y demás gestiones inherentes a sus funciones entre los días 25 al 28 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a lo expresado en su nota.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

**383 / 12**

ES COPIA FIEL


Margarita Mamani  
Directora  
Poder Legislativo

Roberto L. CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1215	20 SEP 2012	HORA 14 <sup>00</sup>
 FIRMA		



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

USHUAIA, 20 de Septiembre de 2012  
Nota N° 052/12

Sr Presidente Segundo  
A/C de la Presidencia

De mi mayor Consideración:

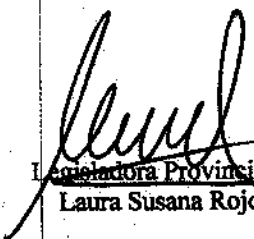
Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de Legisladora Provincial Presidente del Bloque Partido Patagónico Popular a los efectos de informarle que los días 25 de Septiembre del 2012 al 28 de Septiembre del corriente año, me trasladare a la ciudad Buenos Aires, a los efectos de mantener reuniones relacionada con el AAE, que se realizara en mencionada ciudad.

Por lo expuesto solicito a usted la extensión de pasajes con los tramos Río Grande- Buenos Aires y Buenos Aires - Río grande; y los viáticos correspondientes por Tres (3) días.

Sin otro particular saludo a usted atentamente

SEÑOR PRESIDENTE 2 A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
LEGISLATURA PROVINCIAL DE TIERRA DEL  
FUEGO E ISLA DEL ATLANTICO SUR  
Sr. DAMIAN LOFFLER  
S / D

Gírese copia a Secretaria Administrativa.

  
Legisladora Provincial  
Laura Susana Rojo